



## COMISIÓN PERMANENTE 23-11-2022

Estimados compañeros y miembros de la comisión permanente

A fecha de veintitrés de noviembre de dos mil veintidós se convoca una comisión permanente con el orden del día que se describe a continuación.

Orden del día:

- Aprobación contrato 68/83 solicitado por el prof. Bartolomé Almagro y que se adjunta a continuación

Se aprueban por unanimidad.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión.

Antonio Alejandro Lorca Marín  
Secretario del departamento de Didácticas Integradas

## CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

**Didácticas Integradas**

Vista la propuesta del Contrato que, en virtud del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, se pretende celebrar entre:

**Dña. / D.**

**Bartolomé J. Almagro Torres**

**Y la empresa**

**CTD AL-Ándalus**

**Con el título de:**

**Docencia curso entrenador dirección de equipo**

Este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y de conformidad con el art. 3 del Reglamento sobre contratos celebrados al amparo de lo dispuesto en los art. 68 y 83 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, **AUTORIZA** la celebración de dicho Contrato y la participación de los siguientes profesores/as de este Departamento/Centro en el mismo:

Bartolomé J. Almagro Torres  
Sebastián Fierro Suero

\*Aquellos miembros del equipo de investigación cuyo contrato de trabajo tiene una duración inferior a la del contrato 68/83, cesarán su participación en el mismo a la fecha de finalización de su contrato de trabajo, conforme a lo previsto en el artículo 3 del REGLAMENTO SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 83 DE LA LEY 6/2001, DE 21 DE DICIEMBRE, DE UNIVERSIDADES (aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2020), de forma que la presente autorización únicamente tiene validez durante el periodo de tiempo que dure su vinculación contractual con la Universidad de Huelva.

Huelva, a                      de                      de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: